

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

Exp. No. GOBERNACION
Of 02/GOB/2021

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA 2021-2024



LIC. OMAR AYALA TERRAZA PRESENTE. -

El Ejecutivo Municipal a mi cargo, en acuerdo de hoy, y en uso de las facultades que me confiere el Ayuntamiento y la que otorga el Artículo 38, Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, ha tenido a bien otorgar nombramiento como:

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

Con la retribución de servicios que señala la partida del Ramo Respectivo, del Presupuesto de Egresos en vigor.

Lo que comunico para su conocimiento y fines consiguientes.

La Cruz, Elota, Sinaloa, a 01 DE NOVIEMBRE DEL 2021
LA PRESIDENTA MUNICIPAL

C. ANA KAREN VAL MEDINA

EL SECRETARIO

LIC. OMAR AYALA TERRAZA

Reub: 000 9: 09/NO

C.c.p.-SINDICO PROCURADOR.-Edificio.

C.c.p.- TESORERIA MUNICIPAL.- Edificio.

C.c.p.- EXPEDIENTE.-